

del momento político

Pleno de la Junta Democrática

● La unidad orgánica de la oposición.— Cambio democrático para hacer frente a la crisis.— Solidaridad con los militares procesados.— El conflicto del Sahara.— Amnistía y libertades políticas.

Cerca de 50 personalidades participaron en la sesión plenaria de la Junta Democrática de España celebrada los días 7 y 8 de enero en París, bajo la Presidencia del Sr. Antonio García Trevijano.

Entre los asistentes se encontraban los señores: Santiago Carrillo, Partido Comunista de España; Nazario Aguado, Partido del Trabajo de España; Enrique Tierno Galván, Partido Socialista Popular; Marcelino Camacho, Comisiones Obreras; Alejandro Rojas Marcos, Alianza Socialista de Andalucía; Ramón Tamames, Junta Democrática de Madrid; Manuel Mora, Junta Democrática de Baleares; Vicente

La sesión plenaria de la Junta Democrática de España celebrada en París los días 7 y 8 de enero bajo la Presidencia del Sr. Antonio García Trevijano, ha examinado la actual situación política de España y ha aprobado el informe que sobre la misma ha presentado el coordinador de la Junta. La conclusión principal de dicho informe se refiere a la urgente necesidad de realizar la unidad orgánica de la oposición como medio indispensable para mantener la iniciativa política que conduzca al Estado democrático. En este sentido, el Pleno ha aprobado por unanimidad la propuesta dirigida a la Plataforma de Convergencia Democrática y ha concedido un amplio margen de confianza a la Comisión Permanente para llevar a término la negociación unitaria.

También ha estudiado con detenimiento la política económica del Gobierno y ha llegado a la conclusión de que la congelación de salarios decretada por el reciente Consejo de Ministros no resuelve en absoluto los problemas actuales de la economía española. Afirma que la crisis económica no puede

que permita participar en la solución de tales problemas a la clase obrera, a la burguesía y a todos los sectores sociales.

El Pleno ha tenido conocimiento del juicio contra los nueve jefes y oficiales del Ejército acusados de pertenecer a la Unión Militar Democrática. Habida cuenta de que el motivo real de su procesamiento, por el cual se les pide penas de hasta doce años de prisión, ha sido la defensa de ideales democráticos, el Pleno, seguro de interpretar el sentir de todos los ciudadanos españoles tanto civiles como militares, hace llamamiento a la opinión pública para que manifieste su solidaridad con estos jefes y oficiales exigiendo su inmediata libertad. Respecto al problema del Sahara, el Pleno ha considerado que el Gobierno ha despreciado el legítimo derecho a la autodeterminación del pueblo saharui, no ha consultado al pueblo español lesionando con ello los intereses generales del mismo y los particulares de la región Canaria cuya situación reviste una ser resuelta sin proceder a un cambio político de signo democrático particular gravedad. La solución del

Gutiérrez Pascual, Junta Democrática de Castilla y León; Ramón Fernández Rañaga, Junta Democrática de Asturias; José Joaquín Díaz de Aguilar, Junta Democrática de Canarias; Fernando García Agudín, Junta Democrática de Galicia, y los representantes de las Juntas Democráticas de Andalucía, Extremadura, Logroño, Murcia y Valencia.

Como observadores asistió una representación de la Asamblea Democrática de Euzkadi. Por la delegación exterior de la Junta Democrática de España estaban presentes Rafael Calvo Serer, Mario Rodríguez de Aragón y José Vidal Beneyto.

Gobierno respecto al problema del Sahara ha dañado gravemente el honor del Ejército español, así como la dignidad nacional.

Finalmente, el incumplimiento de los compromisos suscritos por el Gobierno en nombre de España ante la Comunidad Internacional de Naciones ha creado un grave foco conflictivo internacional en el Mediterráneo occidental y en el Atlántico medio que puede afectar a nuestro país en general y a las islas Canarias en particular.

El Pleno de la Junta dirige un saludo a los demócratas y trabajadores que están participando en acciones y manifestaciones en favor de la amnistía y de las libertades políticas. Asimismo, pide a las Juntas Democráticas y a todos los ciudadanos en general que intensifiquen las movilizaciones pacíficas que permitirán llegar a la gran Acción Democrática Nacional que ponga fin al régimen y dé paso al establecimiento del Estado democrático.

París, 8 de enero de 1976

EL PLENO
DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA
DE ESPAÑA.

La U.M.D. asume la defensa de los militares procesados

En unos momentos en que todo el pueblo español está pidiendo la concesión de una amnistía general para los presos, funcionarios expedientados y exiliados políticos, instrumento imprescindible para sentar las bases de una verdadera reconciliación nacional que entierre definitivamente la división surgida de la guerra civil, nosotros, Jefes, Oficiales y Suboficiales pertenecientes a la U.M.D. queremos unir nuestra voz a la de aquellos organismos, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones de vecinos, de amas de casa, juntas universitarias, etc., a través de las cuales la voz popular se está dejando oír diariamente.

Ya no se trata solo de peticiones surgidas del seno de la oposición, ya que pese a las maniobras oficiales

esta reivindicación se ha hecho oír tan frecuentemente que habrá que decir que la oposición abarca a todos los españoles honrados y patriotas.

En lo referente al Ejército exigimos que esta amnistía abarque a los compañeros procesados. Todos los que los conocen saben que se trata de Jefes y Oficiales de reconocido prestigio profesional. Se les ha acusado de pertenecer a nuestra organización; pero lo único importante es que se trata de unos compañeros acusados por el sólo «delito» de amar a su patria y pretender que los ideales democráticos y los derechos humanos tomen cuerpo en la realidad social de nuestro país. En este sentido nuestra organización asume su defensa.

Los compañeros procesados tienen que volver a sus destinos con todos los pronunciamientos favorables o el Gobierno habrá demostrado con hechos concluyentes que su programa se reduce meramente a palabras, puesto que los Jefes y Oficiales procesados no cometieron más delito que desear una patria libre y democrática.

La Unión Militar Democrática
DICIEMBRE 1975